



Asamblea General

Quincuagésimo sexto período de sesiones

Documentos Oficiales

Distr. general
12 de noviembre de 2001

Original: español

Segunda Comisión

Acta resumida de la 23ª sesión

Celebrada en la Sede, Nueva York, el lunes 5 de noviembre de 2001, a las 15.00 horas

Presidente: Sr. Barnwell (Vicepresidente) (Guyana)

Sumario

Tema 96 del programa: Cuestiones de política sectorial (*continuación*)

- a) Negocios y desarrollo (*continuación*)
- b) Cooperación para el desarrollo industrial (*continuación*)

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada, y *dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación*, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un documento separado para cada Comisión.

01-61931 (S)



Se declara abierta la sesión a las 15.30 horas.

Tema 96 del programa: Cuestiones de política sectorial (continuación) (A/56/358 y A/C.2/56/3):

- a) **Negocios y desarrollo** (continuación)
(A/56/403 y A/56/442)
- b) **Cooperación para el desarrollo industrial**
(continuación) (A/56/139)

1. **El Sr. Holubov** (Ucrania) hace referencia a los buenos resultados obtenidos recientemente en su país gracias a las medidas adoptadas para fomentar el espíritu empresarial y la creación de pequeñas y medianas empresas. En 2000-2001 el crecimiento del producto nacional bruto ha alcanzado el 6% anual, la producción industrial ha aumentado más del 10% y los ingresos reales de la población el 12%. Este éxito se debe en gran parte al establecimiento de un marco normativo que simplifica los procedimientos administrativos y promueve la propiedad privada. El Gobierno seguirá velando por mantener un entorno empresarial propicio al crecimiento económico en todas las regiones industriales y rurales del país.

2. Para Ucrania, las Naciones Unidas tienen un papel muy importante que desempeñar con respecto al fomento del espíritu empresarial en los países en desarrollo y en los países con economía en transición, así como en la prestación de asistencia a esos países en sus esfuerzos por recuperar los bienes saqueados y enviados al exterior. Por esto, las Naciones Unidas deben seguir supervisando y analizando las relaciones multidimensionales que vinculan el proceso empresarial y el crecimiento sostenible, haciendo hincapié en cuestiones como el desarrollo de la economía y la propiedad privada, el gobierno democrático y el potencial para la creación de riqueza, los marcos normativos y el afianzamiento de la competitividad de las pequeñas y medianas empresas.

3. Con respecto a la cuestión de la cooperación para el desarrollo industrial, el orador destaca la importancia de completar la reforma de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI) de la manera más eficiente posible. Ucrania aplaude las nuevas actividades emprendidas por la ONUDI, como la elaboración de programas integrados, y cree que la transformación que está experimentando esa organización debería afianzar la confianza de los donantes y la aceptación del público.

4. En cuanto a las cuotas que Ucrania, por razones ajenas a su voluntad, debe a la ONUDI, el orador informa de que su país ha acumulado una deuda tres veces superior a su capacidad de pago. El retraso en el pago de las cuotas de Ucrania se debe a un sistema de prorrateo de los gastos obsoleto que, durante muchos años, ha impedido calcular correctamente la capacidad de pago del país y tener en cuenta los cambios de su situación financiera y económica. Hoy día Ucrania se encuentra en una etapa difícil de su desarrollo, en que necesita ulteriores recursos financieros para aplicar las reformas económicas y acelerar la transformación de la sociedad. En consecuencia, no puede pagar todas sus contribuciones atrasadas a la ONUDI en un solo desembolso, aunque espera llegar a un acuerdo con la ONUDI para pagar esas contribuciones en cuotas a lo largo de un período máximo de diez años y recuperar así su derecho de voto.

5. **El Sr. Zawam** (Jamahiriya Árabe Libia) comparte la declaración hecha sobre este tema del programa por la República Islámica del Irán en nombre del Grupo de los 77 y China. La erradicación de la pobreza es un objetivo de la comunidad internacional que requiere un mayor crecimiento económico en todas las esferas y la adopción de medidas como la transferencia de tecnología a los países en desarrollo, la supresión de las limitaciones impuestas al comercio de los productos de los países en desarrollo y el alivio de la deuda y del servicio de la deuda de esos países.

6. Para responder a las necesidades del desarrollo en África, especialmente la necesidad de su desarrollo industrial, hace falta la ayuda de la comunidad internacional. El desarrollo industrial, que desempeña un papel importante en la reducción de la pobreza y hace posible la competitividad, requiere que la comunidad internacional preste apoyo a las iniciativas locales y a las actividades de la ONUDI.

7. Es necesario reformar el sistema de comercio multilateral para adaptarlo mejor a las necesidades del hemisferio Sur. El orador insta a los países desarrollados, entre otras cosas, a abrir sus mercados a los productos de los países africanos y de los países en desarrollo, en condiciones preferenciales.

8. **La Sra. Jackson** (Bahamas), hablando en nombre de la Comunidad del Caribe CARICOM, apoya plenamente la declaración hecha por el representante de la República Islámica del Irán en nombre del Grupo de los 77 y China y reconoce la necesidad de adoptar

medidas, tanto en el plano nacional como internacional, para luchar contra la corrupción en las transacciones comerciales internacionales y fortalecer la cooperación internacional en este ámbito. La CARICOM aplaude las iniciativas que alientan un enfoque global e integrado para luchar contra la corrupción y el blanqueo de dinero y reafirma su apoyo a las instituciones financieras y de desarrollo internacionales en la creación de un marco internacional de códigos y normas sólido y transparente que redunde en beneficio tanto de los países en desarrollo como de los países desarrollados.

9. Para los países de la CARICOM es sumamente importante que los países en desarrollo participen en la lucha contra la corrupción y el blanqueo de dinero, dado que muchos de los países caribeños dependen fuertemente de los servicios financieros. La oradora hace hincapié en el derecho de los países de la CARICOM, en cuanto Estados soberanos, a participar plenamente en los procesos de formulación de las normas que afectan a sus intereses económicos. La cooperación en materia fiscal es una cuestión muy importante para la región, y exige la participación de todos los países. Por esto debe ser objeto de particular atención en la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo.

10. Las Bahamas y la CARICOM reconocen la importancia de asegurar la estabilidad e integridad del sistema financiero internacional. Las Bahamas han adoptado y seguirán adoptando normas para reforzar su propia estructura financiera con miras a evitar el blanqueo de dinero. Sin embargo, las Bahamas y la CARICOM observan que hasta ahora las medidas contra el blanqueo de dinero se han centrado injustamente en los centros financieros periféricos como si estos fueran los elementos más vulnerables del sistema financiero internacional. En realidad todos los países tienen la obligación de adoptar medidas contra la corrupción y el blanqueo de dinero, sin olvidar que los centros más avanzados e importantes son los que tienen más obligaciones y un interés mayor en esta lucha.

11. A la CARICOM le preocupa que se preste poca atención a los desastres naturales y a las graves consecuencias que estos tienen para las economías de los pequeños Estados insulares en desarrollo y de otros países vulnerables, por lo que hace hincapié en la necesidad de asignar parte de los recursos para el desarrollo a la reconstrucción. El sistema financiero internacional debería hacer concesiones financieras a países como las Bahamas, y la comunidad internacional debería adoptar

medidas especiales para responder de manera adecuada y oportuna a estos desastres naturales y a las necesidades que engendran.

12. A la CARICOM le preocupa la iniciativa de transformar el Grupo ad hoc de Expertos sobre cooperación internacional en cuestiones de tributación en una comisión o en un órgano subsidiario del Consejo Económico y Social, pero considera que el Grupo debería ser ampliado a fin de representar adecuadamente a los países en desarrollo. Con respecto a la revisión del manual técnico de las Naciones Unidas para proporcionar asistencia a los países en desarrollo en materia de negociación de tratados bilaterales sobre tributación, es preocupante que durante esa labor de revisión no se hayan tenido en cuenta las opiniones de los países en desarrollo con economías de servicios. Para la oradora, el manual ataca injustamente a estos países, calificándolos de “paraísos fiscales”. Para evitar estas opiniones ofensivas, es necesario que un grupo más amplio de Estados Miembros de las Naciones Unidas participe en la labor de revisión del manual.

13. En cuanto al subtema de la cooperación para el desarrollo industrial, hay varios factores que limitan considerablemente el avance industrial de los pequeños estados insulares en desarrollo de la región del Caribe, a saber, la falta de capacidad de los mercados, las estructuras administrativas y financieras de los sectores público y privado y la poca capacidad para movilizar los recursos necesarios.

14. En los últimos diez años, los países de la CARICOM han tratado de adaptarse a las nuevas circunstancias a fin de fomentar el desarrollo, pero las necesidades financieras son enormes, muy superiores a la capacidad de esos países. Por este y otros motivos, para los pequeños Estados insulares en desarrollo la obtención de recursos financieros es el medio para lograr un desarrollo industrial sostenible que incluya no solamente el acceso a las nuevas tecnologías sino también nuevas técnicas de gestión, distintos tipos de vínculos entre la industria y la ciencia y la intensificación del intercambio de información.

15. **El Presidente** anuncia que la Comisión ha finalizado el debate general sobre el tema 96 el programa.

Se levanta la sesión a las 15.55 horas.